



Formulario de Presentación

“Programas de preparación y acceso de estudiantes de educación media para continuar estudios de pedagogía en la educación superior¹”.

Proceso de Reconocimiento 2021

¹ Para el llenado del formulario, lea detenidamente el documento año 2021, poniendo especial atención a las notas al pie.

CARTA DE COMPROMISO INSTITUCIONAL
UNIVERSIDAD ARTURO PRAT

Iquique, 30 de abril 2021

Yo Alberto Martínez Quezada y Rector de la Universidad Arturo Prat, institución ejecutora del Programa de preparación y acceso de estudiantes de enseñanza media para continuar estudios de pedagogía en la educación superior, denominado "Talento y vocación de profesor UNAP", que se presenta al siguiente proceso de reconocimiento 2021, me comprometo junto con los actores involucrados de esta institución a:

Presentar formalmente el Programa aquí consignado, aceptar las condiciones de la convocatoria cuyas directrices se sustentan en lo establecido en la Ley N°20.129, modificada por la Ley N°20.903, y el Decreto N°239, de 2016, del Ministerio de Educación; y

Asumir la responsabilidad de cumplir los compromisos de ejecución en caso de que el Programa sea validado.



RECTOR
ALBERTO MARTÍNEZ QUEZADA
Rector

Firma del rector y timbre de la Institución

1. ANTECEDENTES GENERALES DEL PROGRAMA Y LA INSTITUCIÓN

1.1 Identificación Institucional:

Institución:	UNIVERSIDAD ARTURO PRAT IQUIQUE
RUT:	70.777.500 – 9
Dirección Principal:	AVENIDA ARTURO PRAT # 2120
Nombre del Programa:	Talento y Vocación de Profesor UNAP
Sedes donde se imparte:	SEDE IQUIQUE
Fecha de Presentación:	30 ABRIL 2021

1.2 Equipo directivo:

(Incorpore más filas si es necesario)

Nombre Completo	RUT	Cargo en la Institución	Responsabilidad en el Programa	Correo Electrónico	Teléfono
Alberto Martínez Quezada	10.038.283-0	Rector	Director Alterno	albmarti@unap.cl	Error! Hyperlink reference not valid.
Liliana Herrera Campos	8166224-K	Vicerrectora Académica	Directora alterna	lherrera@unap.cl	Error! Hyperlink reference not valid.
Marianela Llanos Ortiz	9.325.280-2	Directora General de Docencia	Encargada de acciones vinculadas a docencia	mllanos@unap.cl	572 526457
Cristian Jamett Pizarro	13.237.896-7	Director de Vinculación con el medio	Encargado de vinculación con el medio	cjamett@unap.cl	Error! Hyperlink reference not valid.
Marcela Quintana Lara	9.511.653-1	Decana Facultad de	Directora Ejecutiva	maquinta@unap.cl	572526972

		Ciencias Humanas			
--	--	---------------------	--	--	--

1.3 Equipo ejecutivo:

(Incorpore más filas si es necesario)

Nombre Completo	RUT	Cargo en la Institución	Responsabilidad en el Programa	Correo Electrónico	Teléfono
Felipe Patiño Saldaña	15.690.927-0	Director de Docencia Facultad	Director Ejecutivo	fpatino@unap.cl	(56) 57 2526478
Rossana Cortés Donoso	14.107.686-8	Coordinador/a General Programa Propedéutico	Coordinador/a General Programa Propedéutico	prope.unap@unap.cl	(56) 572526190
Kail Ayala Nuñez	16.625.757-3	Encargado(a) Académico Propedéutico	Encargado(a) Académico Propedéutico	prope.unap@unap.cl	(56) 572526190
Andrés Rojas	17.430.516-1	Encargado(a) Vocacional Propedéutico	Encargado(a) Vocacional Propedéutico	prope.unap@unap.cl	(56) 572526190
Cinthia iglesias	15.690.927-0	Coordinadora línea de practica de facultad	Encargada de red de Escuelas Unap	ciiglesias@unap.cl	(56) 57 2526106
3 Académicos la Facultad de Ciencias Humanas	No aplica	Relatores modulo área académica	Relatores modulo área académica	prope.unap@unap.cl	(56) 572526190
3 Profesionales de la Universidad Arturo Prat	No Aplica	Relatores modulo área vocacional	Relatores modulo área vocacional	prope.unap@unap.cl	(56) 572526190

1.4 Carreras de pedagogía que imparte la institución:

Nº	Carrera	Sede (Nombre y Región)	Matrícula total	Matrícula nueva 2021	El Programa se ofrece para esta carrera (SÍ- NO)
1	Educación Parvularia	Iquique	107	26	SÍ
2	Pedagogía en Educación Física	Iquique	129	20	SÍ
3	Pedagogía en Matemáticas y Física	Iquique	72	14	SÍ
4	Pedagogía en Lengua Castellana y Lenguaje	Iquique	100	13	SÍ
5	Pedagogía en Educación Básica	Iquique	90	21	SÍ
6	Pedagogía en Inglés	Iquique	130	36	SÍ

1.5 Subprogramas:

Indique los diferentes subprogramas que asociará al Programa principal de la institución. En el caso de que el programa no considere la vinculación con otros subprogramas, indique N/A en la primera fila. Incorpore más filas si es necesario:

Nº	Nombre del Subprograma	Carreras a las que permite ingreso	Fecha de creación
1	N/A		
2	N/A		
3	N/A		
4	N/A		

1.6 Modelo de Gestión y Articulación del Programa:

El Programa Propedéutico Talento y Vocación del Profesor UNAP, se basa en el Diseño del Modelo Propedéutico UNESCO², tomando de referente el manual de esta organización para la implementación de propedéuticos, en donde se destaca que: “con el fin de apoyar la generación de un sistema universitario inclusivo y pluralista, fortaleciendo el rol de las universidades en contextos democráticos de masificación de la educación media y superior, el manual para la implementación de propedéuticos desarrollado, busca no sólo asegurar los mejores estándares en la formación académica y profesional de estudiantados más numerosos y diversos, sino además garantizar igualdad de oportunidades para el ingreso, el progreso académico y la titulación oportuna de los individuos más talentosos, con independencia de factores distintos de su mérito personal”².

Eyzaguirre (2004) complementa esta idea diciendo:

“En este contexto, ampliar las oportunidades de acceso y retención avanzando hacia una mayor inclusión y equidad en el sistema universitario son tareas complejas que involucran a una gran diversidad de actores, incluyendo desde las autoridades institucionales, los académicos y funcionarios, hasta los propios estudiantes y la comunidad en general” (p.253)³

Por tanto, el Programa Propedéutico UNAP toma de base el Propedéutico UNESCO, como “un modelo de acción afirmativa que se fundamenta en el principio de que todos los talentos están igualmente repartidos en todos los niveles socioeconómicos” (UNESCO, 2011, p.33) por lo cual, como menciona Eyzaguirre (2004) “las posibilidades de encontrar niños potencialmente brillantes en cada nivel son las mismas”.

La Universidad Arturo Prat consciente de este principio, ha hecho suyo el compromiso con el acceso equitativo dando sustento al Programa Propedéutico “Talento y Vocación de profesor UNAP”, único y exclusivo propedéutico de dicha institución. Este programa genera una oportunidad a los estudiantes de tercer y cuarto medio de los establecimientos de la Región de Tarapacá que tengan talento y declaren vocación e interés en estudiar una carrera de pedagogía impartida por la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Arturo Prat.

En términos de gestión para operar correctamente el Programa Propedéutico debe generar mecanismos de articulación interna y de vinculación externa, ambas áreas que le dan cuerpo al programa y permiten que la orgánica funcione y el programa opere de manera continua. En este sentido al hablar de articulación interna es importante destacar que el programa se encuentra alojado en la facultad de ciencias humanas desde donde se imparten las carreras pedagógicas, y por ende dependen de la Vicerrectoría Académica lo que garantiza la articulación con todas las unidades que la conforman, en este sentido se pueden individualizar las siguientes direcciones y/o unidades:

- Dirección de Admisión: el programa propedéutico trabaja en conjunto con la dirección de admisión para la gestión efectiva y expedita de la matrícula de los estudiantes que luego de

² PROPEDEÚTICO USACH-UNESCO. Un modelo para armar equidad. EDICION Fundación Equitas (Manual para la implementación de propedéuticos)

³ Eyzaguirre, B. (2004). Claves para la educación pobreza. Revista Estudios Públicos, 93, 253.

haber aprobado el programa deciden hacer uso de su cupo para matricularse en la carrera de pedagogía de su interés.

- Dirección General de Asuntos Estudiantiles (DAE): el trabajo que se realiza en conjunto con la DAE es esencial para intentar garantizar la permanencia de los y las estudiantes en la educación superior una vez ya matriculados en las carreras impactadas por el programa. En este sentido la DAE presta colaboración a través de la coordinación de beneficios económicos y de salud, en apoyo a la calidad de vida del estudiante, en el transcurso de su vida universitaria con la finalidad de entregar las condiciones de base para que los y las estudiantes puedan desarrollarse académicamente de forma exitosa.

Cabe señalar, que tanto la Dirección de Admisión como la DAE aportan también en la captación de talento y en el ingreso al Programa, brindando información clave sobre admisión y beneficios, tanto a los establecimientos educacionales como a los estudiantes del Programa.

Cuando los estudiantes ingresan a la Universidad Arturo Prat cuentan con el apoyo de las siguientes direcciones:

- Dirección General de Docencia (DGD): Dentro de esta dirección, se encuentran: el programa UNIA (Unidad de Apoyo al Aprendizaje) y el programa PACE. Es relevante mencionar que esta dirección también se encarga del proceso de virtualización institucional.

UNIA es la unidad ejecutora del programa institucional de tutorías. Este programa presta apoyo a los estudiantes que ingresan a la institución a través del cupo Propedéutico. UNIA, a su vez, ejecuta del Programa PACE. La articulación entre ambos programas (Propedéutico y PACE) se materializa principalmente en la derivación de estudiantes de los establecimientos adscritos al PACE que muestren vocación pedagógica al propedéutico y por su parte, una vez en la educación superior el programa Propedéutico, en su línea de acompañamiento, invita a los estudiantes de ingreso por cupo PACE a participar de las jornadas reflexivas que se llevan a cabo a través del diálogo, interacción y cooperación con el fin reflexionar frente a las situaciones cotidianas vividas en la universidad en contraste con la vida escolar.

En cuanto al proceso de virtualización llevado a cabo por la DGD, en este sentido la articulación se materializa en la gestión de los espacios virtuales institucionales que permiten que el desarrollo de los talleres sea efectuado de manera a remota a través de los canales que se han abierto para ello.

El Plan Estratégico Institucional de la Universidad Arturo Prat, así como el plan estratégico de la Facultad de Ciencias Humanas decantan sus acciones en el Plan de Desarrollo de la Facultad, el cual a través de la Ley 20.903 ("Crea el sistema de desarrollo profesional docente y modifica otras normas"), permite y garantiza igualdad de oportunidades para el ingreso de estudiantes más talentosos y con vocación de profesor, los cuales a través de un proceso de vinculación con la comunidad escolar son captados a través del Programa Propedéutico de la UNAP. La ejecución de estas acciones sigue una trayectoria que permite la ocupación de vacantes para las carreras de pedagogía por parte de aquellos estudiantes que hayan aprobado exitosamente el Programa Propedéutico.

La ejecución operativa es realizada por la Coordinación General del Programa Propedéutico incluyendo las estrategias para el desarrollo de las líneas de acceso y acompañamiento estudiantil, lo anterior es apoyado por el encargado vocacional y el encargado del área académica, cuya función es liderar las sesiones de trabajo llevadas a cabo los días sábados indicando las directrices temáticas a los relatores

determinados para cada módulo. Todo lo anterior bajo la supervisión directa del Director del programa, cargo ocupado por la Dirección de Docencia de la Facultad de Ciencias Humanas.

Se entiende por relatores a académicos y profesionales de la Universidad Arturo Prat, cuya expertiz es afín a las temáticas planteadas en los módulos académicos y vocacionales del programa. Los relatores serán quienes impartirán charlas, clases magistral, talleres, etc. según lo planificado.

Ahora bien, en términos de captación de estudiantes para el programa el proceso comienza con la vinculación con los establecimientos educacionales y la detección de estudiantes de 3° y 4° medio que manifiesten tener intención de estudiar carreras del área pedagógica o que tengan una orientación vocacional innata a la pedagogía apuntando a aquellos que cuenten con un promedio de notas igual o superior a 5,5. Este proceso se trabaja en conjunto con establecimientos educacionales de la RED UNAP, establecimientos municipales y particulares subvencionados, de las comunas de la región de Tarapacá principalmente, en su mayoría liceos en contextos de alta vulnerabilidad, establecimientos con los que existe un vínculo efectivo construido a lo largo de los años tanto en el contexto del programa que nos convoca como también con la recepción de estudiantes en práctica, entre otras instancias. Asimismo, la dirección de Admisión incluye la participación del Programa Propedéutico en ferias vocacionales, encuentros con orientadores de establecimientos educacionales de la región, entre otras actividades de promoción y difusión.

El principal mecanismo de ingreso para los y las estudiantes tiene que ver con la solicitud de antecedentes que avalen su orientación y vocación pedagógica y sus calificaciones. Para lo anterior se solicita el informe de notas de primero, segundo y tercero medio para estudiantes de cuarto medio, sumado a un certificado de alumno/a regular y una carta de referencia de un/a docente de su establecimiento educacional que apoye la declaración vocacional pedagógica del/a estudiante. Finalmente, y para completar el proceso de admisión, los y las estudiantes deben rendir la Prueba de Potencial Pedagógico a modo de referencia de su orientación y vocación pedagógica.

Una vez validados los requisitos y confirmada su admisión al Programa Propedéutico, a través de una carta formal y correo electrónico dirigido a cada estudiante y a su establecimiento educacional, se les invita a las sesiones de trabajo, la cuales están programadas para ser llevadas a cabo de manera híbrida, es decir, utilizando las herramientas que permiten el trabajo remoto-vía online-en la mayor parte de las sesiones, facilitando la participación de los estudiantes de la Región de Tarapacá, incluso aquellos que se encuentran en pueblos rurales alejados de la casa central. Se contemplan actividades que permitan tanto el trabajo sincrónico como asincrónico en pos de una participación activa de los estudiantes. Por otro lado, se proyectan sesiones presenciales en un número reducido, que permitan a los y las estudiante familiarizarse con el entorno físico de la universidad y lograr un vínculo socioafectivo con quienes serán sus futuros compañeros, elemento que favorece un rendimiento académico exitoso en el ingreso a la universidad.

Sumado a lo anterior se levanta un conversatorio general en torno a la temática de vocación pedagógica, dirigido a padres, apoderados y estudiantes del programa, además, mensualmente se lleva a cabo un conversatorio por carrera, donde en una misma mesa de trabajo se integra a: directores/as de carrera, académicos/as, estudiantes, egresados/as y titulados/as, equipo ejecutor y estudiantes interesados en la carrera con la finalidad de entregar una visión cercana y completa de la pedagogía de su interés.

Otras instancias significativas, en términos de vinculación efectiva, son las “Aulas Abiertas”, en donde docentes de las carreras de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Arturo Prat, abren sus aulas para los y las estudiantes del Programa Propedéutico, con el fin de que puedan experimentar de modo más cercano la vida universitaria y en concreto, la enseñanza y aprendizaje en una clase en la

universidad. Todo esto permite al estudiante familiarizarse con el mundo universitario y se transforma en un dispositivo simbólico significativo para su motivación.

Las sesiones impartidas, tienen una exigencia del 80% de asistencia para la aprobación del programa, la que apunta a fortalecer en los y las estudiantes el compromiso y la responsabilidad con la oportunidad que se les brinda, potenciando el esfuerzo sostenido y la perseverancia, ambas características indispensables para el tránsito por la educación superior. Para asegurar la adecuada incorporación de los contenidos por parte de los y las estudiantes, la duración del propedéutico ha sido estimada desde julio a diciembre, por medio de 22 sesiones, debiendo aprobar las evaluaciones de cada uno de los módulos impartidos.

Es importante mencionar, que el vínculo con los establecimientos educacionales de origen de los/as estudiantes es permanente durante todo el proceso, manteniendo contacto permanente para efectos de seguimiento del desempeño académico y de la asistencia a clases de los y las estudiantes y para tener conocimiento de cualquier situación que pueda ser informada desde la comunidad escolar.

También está presente el trabajo transversal con los tutores pares del programa de tutorías institucional que, como fue mencionado anteriormente es desarrollado por la UNIA desde la Dirección General de Docencia, facilitando a través de ellos el trabajo personalizado, permitiendo identificar las necesidades educativas y habilidades sociales e individuales requeridas para lograr un mejor desempeño académico, son diversas estrategias que se estructuran de acuerdo a metas y reglas claras para cada módulo.

Aplicación de la línea de Acceso

La línea de acceso se aplica mediante la puesta en marcha de sus tres componentes que interactúan de manera mancomunada.

- Aplicación del componente 1: Área Académica, a través de su módulo de Lenguaje y módulo de Matemática.
- Aplicación del componente 2: Área Vocacional, por medio del módulo de Gestión del Conocimiento y el Módulo Vocación Temprana.
- Aplicación del Componente 3: referido a la Articulación con establecimientos educacionales focalizado en la nivelación de las competencias de entrada.

Para asegurar el progreso académico y una futura titulación oportuna, es que el programa Propedéutico Talento y Vocación de Profesor UNAP ha establecido un plan de acciones que permita hacer seguimiento y acompañar a los y las estudiantes desde la perspectiva académica y psicosocial durante el primer año de estudios universitarios. Para lo anterior la Facultad de Ciencias Humanas junto al equipo propedéutico y las instancias institucionales pertinentes han diseñado las siguientes actividades para acompañar a estudiantes efectivamente matriculados en las carreras pedagógicas a través de cupo propedéutico:

- Jornadas de reflexión estudiantil: sesiones donde por medio el diálogo se busca generar instancias de reflexión en torno a la cotidianidad de la vida universitaria de los estudiantes de primer año.
- Seguimiento académico: utilización de los medios disponibles a nivel institucional para hacer seguimiento al desempeño académico de los y las estudiantes que ingresan a la Universidad, actualmente este seguimiento se realiza a través del Sistema de Alerta Temprana (SAT).
- Sistema de acompañamiento vocacional: este sistema es llevado a cabo por estudiantes de pedagogía de cuarto o quinto año, quienes tienen la función de potenciar y desarrollar la

vocación pedagógica en los estudiantes matriculados vía propedéutico a través del Sistema Institucional de Seguimiento (SATI).

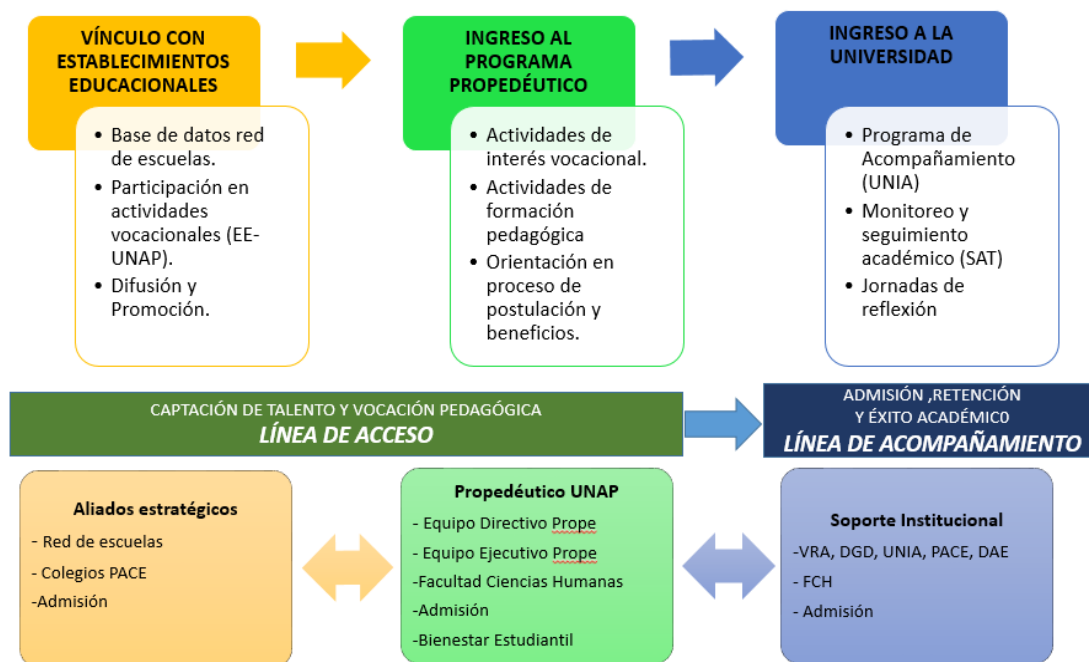
- Jornada semestral reflexiva: instancia donde a través de actividades de desarrollo personal y profesional se promueve la comunicación entre estudiantes que cursan el Programa Propedéutico y estudiantes matriculados vía cupo propedéutico que ya se encuentran en años superiores de la carrera de su elección.

Aplicación de la línea de Seguimiento- Acompañamiento

El modelo se aplica en la articulación de dos componentes:

- Aplicación del componente 1: Área Académica, desarrollado a través del Sistema de Alerta Temprana (SAT), Sistema de tutorías.
- Aplicación del componente 2: Área Psicoemocional, mediante Jornadas de Reflexión mensual.

Modelo de Gestión Propedéutico UNAP



2. ANTECEDENTES ACADÉMICOS

2.1 Objetivo General del Programa:

Indique el objetivo general de Programa, considerando todos los subprogramas que pueden conformar el programa principal de la universidad para preparar el acceso de estudiantes de Educación Media a Programas y Carreras de Pedagogía.

El objetivo central del Programa Propedéutico se encuentra basado en la captación del talento y vocación pedagógica en estudiantes 4° medio, esta definición es realizada por la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Arturo Prat de acuerdo con la experiencia que da el trabajo con estudiantes de las carreras pedagógicas y el vínculo con los establecimientos educacionales pertenecientes a la red de escuelas, de esta forma se construye el siguiente objetivo general:

- Brindar oportunidades de desarrollo personal-vocacional, académico-profesional que permitan el acceso equitativo a la educación superior de jóvenes que declaran o se perfilan tempranamente con interés por estudiar una carrera de pedagogía, diversificando las vías de acceso a la educación superior para formarse como profesores y contribuir de esta manera a la formación de capital humano avanzado en educación en la región de Tarapacá.

Objetivos Específicos:

- Fortalecer la red de establecimientos educacionales, intensificando los vínculos con las escuelas y colegios menos favorecidos de la región, con el fin de apoyar la detección y acción con estudiantes talentosos.
- Potenciar el crecimiento del estudiante de cuarto medio para su desempeño en la vida universitaria.
- Potenciar el crecimiento del estudiante de cuarto medio para su desempeño en la vida universitaria como futuro estudiantes de pedagogía.
- Disminuir la tasa de deserción académica de los estudiantes de pedagogía con vía de acceso Propedéutico, durante su primer año de estudios de pedagogía.
- Desarrollar competencias académicas útiles para la vida universitaria en el estudio de pedagogía, a través de un modelo innovador de apoyo y detección temprana del talento académico.

En tanto, los objetivos que el Plan de Seguimiento y Acompañamiento se plantea frente al desafío y lo innovador que resulta esta vía de ingreso para estudiantes de pedagogía son:

- Evitar niveles altos de deserción que no se vinculen a causales económicas, durante el primer año de estudios universitarios en los estudiantes pertenecientes al Programa Propedéutico.
- Realizar seguimiento académico de los estudiantes que ingresan a la Universidad y que forman parte del Programa Propedéutico a través del Sistema Institucional de Seguimiento (SAT).
- Fortalecer las competencias personales, sociales y comunicacionales en los estudiantes de primer año de pedagogía que hayan pertenecido al Programa Propedéutico.

- Generar un vínculo comunicacional constante entre el equipo del Programa Propedéutico, los estudiantes que ingresan a la Universidad y los nuevos alumnos escolares que ingresan al Programa.
- Fortalecer la vocación pedagógica declarada por los estudiantes, orientada al estudio de la pedagogía en que se encuentran matriculados, generando un sentido de identidad hacia ésta.
- Desarrollar en los estudiantes las competencias personales necesarias para enfrentar los desafíos que el estudio universitario presenta.
- Crear un sentido de identidad hacia el Programa Propedéutico “Talento y Vocación de Profesor UNAP” y la propia Institución, a través de la creación de una comunidad a través del Programa de Tutorías Pedagógicas.

2.2 Descripción del Programa:

Señale brevemente los principios y fundamentos del Programa, y refiérase a las principales características que lo hacen distintivo, incorporando el perfil de ingreso esperado y el perfil de egreso del programa, considerando las competencias y habilidades respectivas⁴.

El Programa propedéutico Talento y Vocación de profesor se fundamenta en la búsqueda de mecanismos que potencien el talento temprano, acompañando desde sus inicios la vocación pedagógica declarada por los estudiantes de educación media y ofrecerles una vía de ingreso alternativo, acorde a sus posibilidades, disminuyendo las brechas existentes en el sistema de ingreso a la educación superior. El programa nace de la necesidad de fortalecer las carreras de pedagogía de la región, las que en los últimos años han tenido una importante disminución en la matrícula debido al éxodo de los mejores puntajes a otras regiones más centrales del territorio nacional.

Uno de los principios rectores de nuestro Programa es tomar la inclusión como elemento articulador entre el talento, la vocación y el mérito, dando una respuesta a la necesidad de construir una educación más inclusiva en todo sentido, tomando fuerza el desafío de hacer que la vulnerabilidad deje de ser una desventaja.

A través de este programa se pretende generar una iniciativa conjunta entre las escuelas de la Región de Tarapacá y la Universidad Arturo Prat, con el fin de implementar y acompañar una serie de oportunidades para el desarrollo de talentos y vocaciones pedagógicas tempranas. El programa espera generar oportunidades de acceso a la educación superior de jóvenes que, teniendo el talento y la vocación para formarse como profesores, no han tenido la ocasión de acceder a este derecho y a incrementar la formación de profesores en una región carente de profesionales en esta área.

El perfil de ingreso de los y las estudiantes que cursan el programa propedéutico releva competencias relacionadas con el talento y la vocación pedagógica.

Se entiende por Talento y Vocación pedagógica a un aspirante con las siguientes características:

- Una persona que declare su deseo de estudiar pedagogía y su motivación por la enseñanza y el aprendizaje propio y el de los otros (sus pares).

⁴ Se deben enumerar, identificar y definir las competencias y habilidades acorde al perfil de egreso.

- Un actor social comprometido a contribuir con la transformación humana mediante la educación, reconociendo la importancia de la diversidad, social, cultural y de pensamiento para dicho fin.
- Un observador crítico y reflexivo de la realidad y su entorno, capaz de problematizar los fenómenos sociales y educativos, sintiéndose motivado por el desarrollo de una educación distinta.
- Una persona que desee y sepa trabajar colaborativamente, exponiendo actitudes y acciones de liderazgo en que se manifiesten valores como la responsabilidad y solidaridad para compartir su conocimiento, la paciencia, y empatía con sus pares, profesores y comunidad escolar.

El Programa Propedéutico “Talento y Vocación de Profesor UNAP” contiene un fuerte componente vocacional que se desarrolla en las sesiones de trabajo, instancias que han sido diseñadas en total articulación de los cuatro módulos que componen el currículum diseñado para el programa. Es así como el marco experiencial que regula la formación de los estudiantes del Propedéutico cobra vida a través de un trabajo mancomunado en el diseño, no sólo de actividades, sino que de experiencias y vivencias de aprendizaje enfocadas al potenciar la vocación temprana que los estudiantes manifiestan. La ejecución de las sesiones de los sábados se hará en formato virtual a través de las plataformas institucionales utilizadas para ello, gracias a la afiliación de los estudiantes a nuestra Universidad. Cada estudiante de cuarto medio inscrito en el programa recibirá en su correo personal, una dirección de correo institucional y clave. En una primera instancia se le invitará a una capacitación que les permita dominar las herramientas virtuales para un óptimo desarrollo de las sesiones. Considerando todas las realidades, es que de igual manera se recurrirá a redes sociales como Facebook y YouTube, además de sus correos electrónicos y whatsapp, para descargar cápsulas en donde los estudiantes podrán seguir sus clases tanto de manera sincrónica como asincrónica según programación de actividades y contenidos que se enviarán a sus correos. Con esto se espera diversificar las estrategias, métodos y recursos utilizados para el desarrollo de los módulos. Todo esto bajo el protocolo y orientaciones para clases virtuales entregado por la Universidad Arturo Prat. Las sesiones de los días sábados tendrán una duración aproximada de 3 horas, las que consideran recreo, pausas activas y tiempos intermedios donde el estudiante puede desarrollar desafíos, lecturas personales, foros, entre otras actividades que luego serán socializadas dentro de horarios acordados o participando a través de las diversas herramientas dispuestas para ello.

2.3 Sistema de Ingreso al Programa:

Indique el número de cupos que ofrece el Programa para el ingreso de estudiantes de enseñanza media y describa los mecanismos utilizados para admitirlos, ya sea respecto a condiciones académicas y vocacionales.

El sistema de ingreso al Programa Propedéutico Talento y Vocación de Profesor UNAP, considera diferentes mecanismos de recolección de información sobre el talento y la vocación temprana, los cuales son utilizados como insumo para determinar la admisión de estudiantes al programa, teniendo como criterios generales la contemplación de tres aspectos fundamentales

1. El programa propedéutico ofrece un total de 60 cupos.
2. Se declara un número total de postulantes por establecimiento no superior a 20 estudiantes, de modo que se pueda diversificar el grupo humano pertenecientes al programa en cuanto a contexto educativo, social, económico, étnico y cultural de la región. En el caso de que un establecimiento supere el número establecido, se aplicará un proceso de valoración cualitativa de competencias pedagógicas y se considerarán como determinantes los resultados en la Prueba de Potencial Pedagógico.
3. Se busca detectar el talento y la vocación temprana de los estudiantes, orientados al estudio de pedagogía, aspectos que se evidencian mediante fuentes de información vinculadas a los establecimientos educacionales.

Los aspectos mencionados anteriormente, buscan estandarizar la postulación e ingreso de estudiantes al programa, bajo la perspectiva de la equidad en cuanto al ingreso a la educación superior. Del mismo modo, la información que determina la admisión del postulante y su ingreso al programa se constituye a través de tres fuentes de información que permitirán la evaluación:

- Concentración de Notas: Informe emitido por el establecimiento educacional, que contemple el promedio de notas obtenidas por el estudiante el año anterior al ingreso al programa. Dicha calificación deberá ser igual o superior a 5,5 priorizando así el talento como cualidad de postulación.
- Carta de Recomendación: Documento que cada estudiante deberá solicitar a un profesor o profesora de su establecimiento, profesional que deberá especificar las características personales y académicas del postulante que lo vuelven un buen candidato para el ingreso al Programa, considerando aspectos vocacionales y de talento pedagógico innatos o tempranos.
- Evaluación de Potencialidad Pedagógica: Instrumento que hace un diagnóstico inicial de la potencialidad pedagogía del estudiante, medido en las áreas cognoscitiva, psicosocial y comunicativa. Serán admitidos en el programa aquellos estudiantes que alcancen niveles de potencialidad medios y altos.

Los verificadores que se mencionan a continuación forman parte de los antecedentes considerados para la admisión al Programa Propedéutico:

1. Inscripción en Lista de captación, verificador de la manifestación de interés que hace el estudiante en el proceso de captación llevado a cabo en los establecimientos donde el estudiante deja sus datos de contacto.
2. Carta de recomendación, verificador que apoya la declaración de interés manifestada por el estudiante y da fe de sus méritos y talento pedagógico.
3. Certificado de alumno regular que permite verificar si la condición de alumno regular de una institución escolar municipal o particular subvencionada, cursando 3 o 4 año de enseñanza media HC o TP.
4. Informe de notas del último año, el cual verifica el requisito referido a notas, que debe ser igual o superior a 5,5.
5. Ubicarse dentro de los puntajes medio o alto en la Evaluación de Potencial Pedagógico. Para aplicar esta evaluación, se enviará un formulario online a los estudiantes.
6. Se utilizará una pauta de observación para determinar ciertas competencias deseadas acordes con el perfil de ingreso de las carreras de pedagogía de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Arturo Prat, las que serán determinadas a través de la valoración cualitativa de competencias. Este requisito en el caso de que el establecimiento de procedencia del estudiante supere los 15 postulantes y las plazas de los otros establecimientos hayan sido cubiertas en su totalidad.

Igualmente se indican los requisitos de permanencia y aprobación del Programa:

- Asistencia a 80% de sesiones del programa.
- Aprobación de los módulos académicos y vocacionales.
- Nota mínima de aprobación de los módulos deberá ser 5.0

2.4 Mecanismo de diagnóstico de estudiantes que ingresan al Programa:

Describe los mecanismos de diagnóstico de entrada de estudiantes de enseñanza media. Dicho diagnóstico debe permitir detectar las brechas entre el perfil de ingreso esperado y el de ingreso real de estudiantes al Programa.

El perfil de ingreso de los y las estudiantes que cursan el programa propedéutico releva competencias relacionadas con el talento y la vocación pedagógica.

Entendemos por Talento y Vocación pedagógica a un aspirante con las siguientes características:

- Una persona que declare su deseo de estudiar pedagogía y su motivación por la enseñanza y el aprendizaje propio y el de los otros (sus pares).
- Un actor social comprometido a contribuir con la transformación humana mediante la educación, reconociendo la importancia de la diversidad, social, cultural y de pensamiento para dicho fin.
- Un observador crítico y reflexivo de la realidad y su entorno, capaz de problematizar los fenómenos sociales y educativos, sintiéndose motivado por el desarrollo de una educación distinta.
- Una persona que desee y sepa trabajar colaborativamente, exponiendo actitudes y acciones de liderazgo en que se manifiesten valores como la responsabilidad y solidaridad para compartir su conocimiento, la paciencia, y empatía con sus pares, profesores y comunidad escolar.

Si bien estas características fueron consensuadas por los integrantes de la Facultad de Ciencias Humanas en colaboración con escuelas de la RED, es importante tener presente que la construcción de este perfil del estudiante con talento y vocación pedagógica mantiene la apertura y flexibilidad, o de lo contrario sería excluyente. Es una construcción preconcebida de las disposiciones de quien es

deseable de incorporar a una carrera de pedagogía. Es por ello que estas características deben seguir perfeccionándose.

Los mecanismos de diagnóstico de entrada de los estudiantes de enseñanza media que permiten detectar las brechas entre el perfil esperado y el ingreso real del estudiante al Programa Propedéutico para estudiar pedagogía en la Facultad de Ciencias Humanas son los siguientes:

Encuesta Vocacional: Identificar características, intereses, valoraciones y proyecciones de estudiantes de cuarto año de Enseñanza Media interesados en estudiar Pedagogía, considerando cualidades personales vinculadas a lo académico, competencial y actitudinal, para así detectar la vocación temprana vinculada al estudio en Educación.

Cuestionario de caracterización y estilos de aprendizaje: La información que proporciona la encuesta, constituye un antecedente básico para focalizar el índice socio económico y sirve de manera sustantiva al proceso, permitiendo obtener resultados en cuanto a las características particulares del estudiante que ingresa al programa Propedéutico Talento y Vocación del Profesor. Dicha encuesta considera además la información de los estilos de aprendizaje del estudiante que ingresa al propedéutico, para así sentar las bases de las metodologías didácticas asociadas al trabajo a desarrollar y potenciar el aprendizaje del estudiante.

Mecanismo diagnóstico vinculado a los módulos de lenguaje y matemática:

Los mecanismos de diagnóstico utilizados en el momento del ingreso de los estudiantes que cursan el programa propedéutico buscan brindar información sobre las habilidades y conocimientos que los estudiantes poseen en las áreas de matemática (prueba lógico-matemático) y lenguaje (prueba de habilidades lingüísticas). Para este fin es utilizada una prueba inicial de lenguaje y una prueba inicial de matemática.

Mecanismo diagnóstico vinculado al módulo de vocación temprana:

Por otra parte, se aplica una encuesta vocacional con el fin de conocer en profundidad la orientación vocacional del alumnado que forma parte del programa y poder evaluar, de este modo, la concordancia con las expectativas del programa propedéutico.

Cabe señalar que los mecanismos de diagnósticos vinculados a lenguaje y matemática se sustentan en las pruebas iniciales que se aplican en la UNAP, que encasilla a las y los estudiantes en diversos niveles de rendimiento: Inicial, Básico, Autónomo y Estratégico, diferenciándose cada uno de ellos, en función al tipo de prueba.

Los niveles de las pruebas son los siguientes:

Prueba de Habilidades Lingüísticas

- Nivel Inicial. Comprende información global y explícita de un texto escrito, además logra distinguir las palabras que están escritas ortográficamente correctas.
- Nivel Básico. Manifiesta competencias del nivel anterior. A su vez, Identifica relaciones lógicas, analiza información explícita y distingue la relación entre dos conceptos dentro de un texto. Comprende información valorativa de un texto y ordena en forma lógica párrafos para construir texto escrito.

- Nivel Autónomo. Manifiesta competencias de los niveles anteriores. Identifica información implícita dentro de un texto. Identifica distintas funciones del texto. A su vez, analiza y sintetiza información de un texto narrativo e informativo
- Nivel Estratégico. Manifiesta competencias de los niveles anteriores. Realiza juicios de valor a partir de la información existente en un texto informativo, discrimina la relación de causa y efecto dentro de un texto. Aplica conocimientos previos para generar un significado y secuenciar la estructura textual y orden de lógico de un texto escrito.

Prueba Lógico Matemática

- Nivel Inicial. Manejo de conceptos matemáticos, procedimientos y operaciones aritméticas básicas en un nivel elemental.
- Nivel Básico. Manifiesta competencias del nivel anterior. Resuelve problemas de la vida cotidiana expresados en un contexto verbal con herramientas y algoritmos matemáticos. Además, describe información de un suceso real expresado en forma gráfica.
- Nivel Autónomo. Manifiesta competencias de los niveles anteriores. Relaciona conceptos y utiliza herramientas avanzadas de distintas áreas de la disciplina tales como geometría, estadística, álgebra y lógica matemática. Traduce enunciados de la vida real utilizando lenguaje matemático y compara objetos según sus características cuantitativas tales como, peso, masa, longitud y/o capacidad.
- Nivel Estratégico. Manifiesta competencias de los niveles anteriores. Utiliza conocimientos el conocimiento matemático para modelar hechos cotidianos y plantear sus soluciones.

Además, con los datos generados en estas pruebas se valora brindar apoyo Psico-Educativo a aquellos estudiantes que sean categorizados en el nivel de rendimiento Inicial. Este apoyo se brinda a través de actividades tutoriales que se realizan durante el desarrollo del año académico, así como también del apoyo personalizado que se les brinda.

2.5 Actividades Anuales

En la siguiente tabla indique el detalle de las actividades que considera el Programa en modalidad virtual: tipo de actividad (**formación pedagógica - interés vocacional - nivelación - otras actividades**), cantidad de semanas en que se desarrolla cada actividad y la carga horaria semanal de éstas⁵.

Tipo de Actividad ⁶	Nombre actividad	Competencias/habilidades del perfil de egreso a la que tributa ⁷	Cantidad de semanas	Carga horaria semanal	% de horas dedicadas a actividades de formación pedagógica y de interés vocacional
Formación Pedagógica	Módulo Gestión de conocimiento	Desarrollar estrategias personales y sociales que potencien el trabajo en equipo y que permitan resolver conflictos en diferentes contextos.	14	1:30 (21)	30%
Actividades de interés vocacional.	Conversatorios “Pedagogía, una decisión de vida”:	Reflexionar en torno al rol docente, conocer cada una de las carreras de la FCH desde el testimonio de sus estudiantes y docentes. Conocer campo laboral, actividades curriculares, etc.	6	1.30 hora (9)	10%
	Desarrollo de Módulo de Vocación temprana.	Reconocer la importancia de la docencia como herramienta de transformación social mediante el análisis del impacto que ésta tiene en su contexto.	14	1:30 (21)	30%
Actividades de Nivelación	Desarrollo Módulo de Lenguaje.	-Producir diferentes manifestaciones orales y escritas, que permitan evidenciar la reflexión y el análisis de textos literarios y no literarios contextualizados en la Región de Tarapacá. -Analizar textos referentes a temáticas sociales y culturales acotadas al contexto local, a través de diferentes estrategias de	8	1 hora (8)	10%

⁵ Dedicar similar porcentaje de horas a actividades de formación pedagógica e interés vocacional, tal que entre ambas sumen un 70%. En el caso de nivelación otorgar un 20% y a otras actividades contemplar un 10%.

⁶ Tipo de actividades: (a) actividades de formación pedagógica (Ej. aproximación a la historia de la pedagogía, figuras importantes y sus aportes a la educación en Chile, aproximación a prácticas pedagógicas y trabajo docente), (b) actividades de interés vocacional (Ej. taller vocación de profesor, taller de manejo del estrés laboral-emocional, taller sobre salud docente y uso de la voz como herramienta en la docencia, etc.), (c) nivelación (Ej. taller de habilidades matemáticas), (d) otras actividades (herramientas tecnológicas, recreativas/culturales, etc.)

⁷ Indicar a qué competencia y habilidad corresponde del perfil de egreso (numeral 2.2).

		comprensión y representación. -Desarrollar en el estudiante competencias conceptuales y procedimentales de la lengua materna que le permitan diseñar y aplicar estrategias de comprensión, producción y evaluación de textos acordes a diferentes situaciones comunicacionales y en diferentes dispositivos.			
	Desarrollo Módulo de Matemática.	-Resolución de problemas mediante la operatoria en los distintos sistemas numéricos, las nociones de proporcionalidad y porcentaje, la utilización del lenguaje algebraico y el reconocimiento de ciertas funciones útiles en situaciones cotidianas -Habilidades de análisis y gestión de la información a través de la utilización de diferentes herramientas tecnológicas (TICs), para promover una visión crítica del aprendizaje propio y grupal. -Producir e interpretar distintos tipos de información, para ampliar el conocimiento sobre aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad.	8	1 hora (8)	10%
otras actividades	Pruebas diagnósticas.		3	1:30. (4:30)	6%
	Recorrido por campus de la Universidad.		1	3 horas. (3)	4%

2.6 Mecanismos de monitoreo y seguimiento académico del Programa:

Describe los mecanismos implementados para monitorear los avances y niveles de logro de los estudiantes de enseñanza media que cursan el Programa.

El proceso de monitoreo y seguimiento de los avances y niveles de logro que alcancen los estudiantes del programa propedéutico configura una serie de instancias que serán fundamentales para poder brindarles un apoyo académico y vocacional óptimo. Estos mecanismos son:

Recopilación de informes de notas:

Estos informes serán entregados por los establecimientos educacionales en los cuales los estudiantes cursan su enseñanza media, dando a conocer información valiosa que facilitará el trabajo de monitoreo y seguimiento en ambas áreas.

Evaluaciones por módulo: En cada uno de los módulos que se imparten en el programa propedéutico (Lenguaje, Matemática, Vocación Temprana y Gestión del Conocimiento) se aplicarán tres evaluaciones de proceso semestrales que darán cuenta de los avances que los estudiantes presentan durante el desarrollo del programa, valiendo dos de ellas un 30% y una un 40% de la nota final semestral.

Cabe señalar, además, que las propias pruebas diagnósticas y la información obtenida de las actividades tutoriales de los estudiantes que tienen apoyo Psico-Educativo durante el desarrollo del año académico, forman parte de los insumos que permiten complementar el seguimiento y monitoreo de todos y cada uno de los estudiantes pertenecientes al programa propedéutico Talento y Vocación del Profesor UNAP.

2.7 Evaluación de la satisfacción del Programa:

Describe las estrategias que el Programa implementa para medir la satisfacción de los estudiantes y de la comunidad escolar de los establecimientos vinculados: directivos, profesores, apoderados. Es importante, además; que, dé a conocer cómo esta información se utiliza para retroalimentar la iniciativa, en tanto mecanismo de aseguramiento de la calidad.

La realización de procesos de evaluación de satisfacción en la ejecución de este programa, son parte vital para poder generar un necesario mejoramiento continuo de los procesos tanto de gestión interna como de gestión vocacional pedagógica en nuestros estudiantes, por esto se establece la evaluación considerando las siguientes áreas:

1. Vínculo del Programa con los Establecimientos Educacionales.
2. Lo académico.
3. Lo académico complementario.
4. Lo operacional logístico.

Se recabará información sobre estos aspectos a través de grupos focales, reuniones sistemáticas con los establecimientos educacionales participantes y aplicación de una encuesta de satisfacción de parte de diferentes actores de la comunidad escolar como docentes, estudiantes, directivos y apoderados. De la misma manera en que la evaluación 2018 fue considerada como insumo importante para determinar las acciones a seguir durante la planificación del presente año, se espera que este momento de evaluación sea cada año parte primordial de las iniciativas que rijan las decisiones a tomar en la implementación del programa. Es de vital importancia recibir la retroalimentación que impacte en las iniciativas que ayuden a la equidad en educación superior y a la ampliación de expectativas de desarrollo tanto personal como académico de los jóvenes.

2.8 Articulación con otros programas de la universidad:

Describa cómo el Programa se articula con otros programas de la universidad orientados al fortalecimiento de la equidad y vinculación con el medio. Por ejemplo: Talento regional, PACE u otros. Si la universidad no se encuentra implementando programas de este tipo, indique N/A (no aplica).

El programa propedéutico nace del PMI UAP 1502 y Plan de Implementación ambos proyectos orientados al fortalecimiento de la formación inicial docente, actualmente y cerrados ambos proyectos, la universidad mantiene e institucionaliza el programa como mecanismo de ingreso especial a las carreras de formación pedagógica entendiendo su aporte a la matrícula y al fortalecimiento de las carreras de pedagogía. En este sentido el programa se encuentra estrechamente enlazado con las estrategias de nuestra Universidad en relación con el fortalecimiento la inclusión, la equidad y la vinculación efectiva con el medio, es así como la instalación formal de este programa permite ampliar la oferta programática en la región para estudiantes, que teniendo talento y vocación pedagógica puedan acceder a la educación superior de manera directa, con una preparación previa y atinente a sus necesidades formativas.

Actualmente el propedéutico se articula directamente con el Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior (PACE), que busca restituir el derecho a la educación superior de estudiantes de sectores vulnerables, garantizándoles un cupo en alguna institución de educación superior estatal permitiendo aumentar la equidad, diversidad y calidad en la educación superior, así como generar nuevas perspectivas en la educación media. Por su parte, PACE hace detección de aquellos estudiantes de su grupo objetivo que manifiesten vocación e interés en estudiar una carrera de pedagogía invitándolos y haciendo el contacto con el Programa Propedéutico. Por otra parte, el Programa Propedéutico invita a los estudiantes que ingresaron a primer año de universidad a participar de la línea de Acompañamiento del Propedéutico, en las jornadas de reflexión orientadas a compartir experiencias de la cotidianidad del cambio de la vida escolar a la vida universitaria a través del diálogo y la cooperación.

Es importante mencionar, que los establecimientos con los que se vincula el programa PACE son en su mayoría de las comunas rurales de la región, esto hace que para estos estudiantes sea dificultoso asistir a las sesiones del Programa Propedéutico, debido a la distancia (más de dos horas de traslado desde las comunas más cercanas) y el gasto que esto mismo implica para los estudiantes.

2.9 Sistema de matrícula a las carreras de pedagogía:

Indique cuántas son las vacantes para acceder a las carreras de pedagogías en la universidad, ofertadas por el Programa y cuáles son los procedimientos de matrícula de sus estudiantes. Estos procedimientos deben incorporar etapas claras y definidas, junto con mecanismos explícitos de comunicación a los estudiantes en la educación superior.

Actualmente la Facultad de Ciencias Humanas oferta 50 cupos Propedéutico para acceder a las carreras pedagógicas.

Procedimientos de Matrículas de los estudiantes del Programa Propedéutico Talento y Vocación del Profesor UNAP:

Sistema especial de admisión para estudiantes que aprueben el programa de formación propedéutico Talento y vocación de profesor UNAP

Etapa 1: requisitos para postular

Quienes hayan aprobado el Programa de Formación Propedéutica de la Universidad Arturo Prat, podrán solicitar su ingreso a primer año en una sola carrera de pregrado de pedagogía mediante este sistema especial de admisión siempre que cumplan los siguientes requisitos:

- a) Haber rendido la Prueba de Selección Universitaria PSU el año de postulación.
- b) Haber postulado por el Sistema Regular de Admisión del año correspondiente a la carrera que desea ingresar por esta vía y/ o encontrarse en la Lista de Postulantes Efectivos de la carrera.
- c) Documento que certifique aprobación del Programa Propedéutico “Talento y Vocación de Profesor UNAP”.

Etapa 2: Documentos Requeridos:

Para hacer efectiva su postulación, el interesado deberá:

- a) Presentar su solicitud de Admisión en la Unidad Admisión, en formulario especial propedéutico proporcionado por dicha Unidad, dentro del plazo anualmente estipulado.
- b) Presentar el documento que certifique que aprobó el Programa de Formación Propedéutica de la Universidad Arturo Prat.

En cuanto al ingreso múltiple. - Si un estudiante resultare seleccionado mediante dos o más de los sistemas de ingreso, deberá optar por incorporarse sólo a una de las carreras en que ha quedado seleccionado, de tal forma que se le invalidarán las otras opciones de ingreso.

Etapa 3: Postulaciones:

Los interesados deben presentar todos los documentos requeridos, en el plazo estipulado.

Etapa 4: Resultados:

Los resultados de la selección de este Sistema Especial de Ingreso se darán a conocer al término del Primer Período de Matrícula.

Se priorizará a los estudiantes que cumplan los requisitos de postulación en base a los siguientes criterios:

- 1. Mejor promedio de calificación obtenida en los módulos vocacional y académico.
- 2. Mayor porcentaje de asistencia, en el caso de que los dos criterios anteriores se encuentren equiparados.

Dentro de los mecanismos de comunicación a utilizar con los eventuales postulantes para efectos de su matrícula, se contemplan los siguientes:

- 1. Correo electrónico
- 2. Llamada telefónica
- 3. Citación a reunión informativa

A través de estos mecanismos los estudiantes reciben información como la que se detalla a continuación:

INSTRUCTIVO PARA MATRÍCULA VÍA INGRESO ESPECIAL PROPEDEÚTICO

Para matricularse vía ingreso especial propedéutico, deberán seguir los siguientes pasos:

1. Imprimir y llenar el FORMULARIO que va adjunto a este correo.
2. Reunir los DOCUMENTOS requeridos para la matrícula. Estos documentos son:
 - Cédula de Identidad
 - Certificado de Nacimiento, descargable de forma gratuita en <https://registrocivilwp.srcei.cl/certificados-gratuitos/>
 - Certificado de Antecedentes (Deben solicitarlo en el registro civil y tiene un costo de \$1.050.)
 - Licencia de Enseñanza Media, descargable de forma gratuita en <http://certificados.mineduc.cl/mvc/home/index>
 - Certificado de Concentración de Notas, descargable de forma gratuita en <http://certificados.mineduc.cl/mvc/home/index>
 - Certificado de Participación Programa propedéutico
 - Carta de Presentación Personal que indique carrera de interés y motivaciones. Esta carta debe ser redactada por cada estudiante, entregando datos como nombre, edad, colegio y modalidad en que estudió, comuna en que vive y carrera de pedagogía a la que desea ingresar. Además, deberá indicar las razones por las que quiere estudiar la carrera, haciendo alusión a la vocación y otros aspectos que hemos conversado con anterioridad. Se adjunta al correo un formato para que tomen como ejemplo.
3. Asistir a la Universidad el día X de enero, a partir de las 9:00 hrs. con los documentos requeridos.
4. Ingresar a la sala destinada en donde deberán identificarse como estudiantes del Programa Propedéutico presentando el Certificado de Participación. Esto, para ser ingresados al sistema de matrículas.
5. Llevar a cabo los 9 pasos de matrícula para alumnos nuevos establecidos por la institución.

2.10 Mecanismos de acompañamiento, nivelación y seguimiento a la trayectoria de estudiantes en la educación superior:

Describa los mecanismos de acompañamiento, nivelación y seguimiento a la trayectoria curricular que brindará la universidad a los estudiantes del Programa que ingresan en a la educación superior con el fin de fortalecer la permanencia y titulación.

La Universidad Arturo Prat con el objetivo de atender las necesidades de acompañamiento para fortalecer la permanencia y la titulación oportuna de nuestros estudiantes, mantiene a disposición programas que apoyan el desarrollo de habilidades de pensamiento de nivel superior, esto referido al Programa Institucional de Tutorías Académicas, el cual tiene su fundamento en la búsqueda de la formación integral de los estudiantes que ingresan por primera vez a la UNAP, considerando que éstos no sólo deben recibir una formación académica, sino que además deben desarrollarse adecuadamente en todos los demás aspectos de su ser.

En particular, nuestra institución tiene el objetivo de incidir en algunos aspectos del estudiante, sean éstos académicos o no, que le impidan lograr un desempeño adecuado durante sus estudios, y abatir el rezago, mejorar la aprobación, la retención y la titulación oportuna. Para ello existe una progresión estudiantil definida por la institución que se explica de la siguiente forma.

Apoyo a los aprendizajes y el éxito académico:

El fortalecimiento de Modelo Educativo Institucional es realizado por las diferentes Unidades Académicas e incluyen la participación del estudiante en los mismos, con esto se incentiva en el estudiante ser el principal actor de su proceso de aprendizaje, ya que le proporciona nuevas instancias de desarrollo académico a través de la participación en congresos, convenciones y seminarios, entre otros. Lo anterior, posibilita la creación de redes entre las diferentes áreas del conocimiento e instituciones de educación terciaria; lo que enriquece el proceso de formación de los futuros profesionales de la Universidad.

Fortalecer el apoyo a los estudiantes en las diferentes etapas del proceso enseñanza-aprendizaje. La Universidad, de acuerdo con su política de mejora continua y de ofrecer un servicio de calidad, ha desarrollado diferentes instancias que apuntan al apoyo efectivo del aprendizaje de los estudiantes, en las diferentes modalidades de estudio, sede y centros docente y vinculación.

1. Acompañamiento y Apoyo a los estudiantes en las diferentes etapas del proceso enseñanza aprendizaje:

La Institución ha generado un conjunto de mecanismos destinados a asegurar un proceso de enseñanza-aprendizaje que tiene por objetivo el éxito académico y la titulación oportuna.

- a) Encuesta de Caracterización Estudiantil: Tiene por finalidad obtener información del estudiante y de su entorno, tales como características familiares, educacionales, económicas y laborales del grupo familiar.
- b) Semana de Inducción a la Vida Universitaria: La “Semana de Inducción a la Vida Universitaria” tiene como objetivo dar la bienvenida a los estudiantes que ingresan a primer año de universidad, además de entregar orientación y preparación para iniciar esta nueva etapa, se busca comenzar a desarrollar en los nuevos estudiantes un sentido de pertenencia a la Universidad. En el transcurso de esta actividad, se realizan diversas actividades que contribuyen a desarrollar habilidades académicas y psicosociales, así como también otras que pretenden dar a conocer información relevante referente a los servicios, funcionamiento y beneficios que posee la institución.
- c) Pruebas Iniciales: Las Pruebas iniciales tienen por objetivo detectar competencias y habilidades de los estudiantes que ingresan a nuestra casa de estudios por primera vez con la finalidad de determinar los mecanismos de apoyo académico y psicosocial que pudiesen necesitar para su éxito académico.

2. Programa Institucional de Tutorías Académica:

El Programa Institucional de Tutorías Académicas (PITA) es el proceso de ayuda al estudiante en materias relacionadas con la situación psico-educativa, para que a lo largo de su recorrido universitario realice elecciones acordes con sus intereses, capacidades y situaciones personales y logre éxito académico. De esta manera se fomenta la progresión estudiantil y el desarrollo de un profesional integral.

Desde la perspectiva institucional, son cada vez más los estudiantes que canalizan su problemática académica a través de programas de articulación, los cuales les proveen de la asesoría a través de los profesionales de la educación tales como pedagogos, psicólogos, psicopedagogos y académicos

asesores, siendo el cometido de este equipo orientador: Preparar y asesorar al cuerpo docente, orientar los casos difíciles y dar directrices técnicas para el proceso de ayuda.

De esta forma se llevarán a cabo tres modalidades de tutoría: una hora pedagógica grupal, una hora pedagógica individual, y una modalidad virtual, resumiendo la información más relevante presentada en la tutoría presencial.

El Programa Institucional de Tutoría Académica es entendido como el proceso de ayuda u orientación al estudiante o al grupo que el Tutor (en su acción orientadora) debe realizar además y en paralelo a su propia acción como docente. La Tutoría es, pues, orientación, pero desde la perspectiva y posibilidades de ser realizada por los propios estudiantes.

La Tutoría equivale a una orientación, a lo largo de todo el proceso educativo, para que el estudiante se supere en rendimiento académico, solucione sus dificultades académicas y logre hábitos de trabajo y estudio, de reflexión y de convivencia social que garanticen el uso adecuado de su libertad responsable y participativa.

a) Nivelación de Competencias Académicas, Para participar en el Programa Institucional de Tutoría Académica se han definido 3 vías de participación:

- Seleccionados de Pruebas Iniciales: al ingreso a la universidad en la semana de inducción a la vida universitaria se lleva a cabo el desarrollo de las pruebas iniciales que forman parte del proceso de evaluación diagnóstica de la institución, las cuales poseen diferentes categorías; Inicial, básico, autónomo y estratégico. Si los resultados de un estudiante se ubican dentro del nivel inicial, quedan automáticamente incluidos en el programa de tutorías académicas

A partir del año 2015, se incluirán al PITA aquellos estudiantes que se encuentren en situación de Pérdida de Carrera, realizando un trabajo conjunto con cada Facultad para apoyar su desarrollo, además los estudiantes que rindan las pruebas iniciales clasificados con competencias en nivel Básico.

- Derivación Docente: de acuerdo con el análisis y observación que realice un docente a un grupo de estudiantes, o de forma individual, puede solicitar su participación dentro del programa como, por ejemplo, aquellos estudiantes en situación de Pérdida de Carrera.
- Participación voluntaria: al momento de la difusión del programa dentro del proceso de matrícula se invitó a cada estudiante a la participación en el programa independiente de los resultados de las pruebas iniciales, de esta forma cualquier estudiante podrá asistir de forma voluntaria a tutoría de acuerdo con sus inquietudes y necesidades personales. Así también, las Facultades podrán solicitar Tutorías en relación con sus necesidades.

3. Apoyo Social y Psico-educativo:

Dentro de los diversos apoyos que proporciona el PITA se encuentra el apoyo psicopedagógico, que consiste en la colaboración en procesos de evaluación, intervención y derivación psicopedagógica, y revisión de actividades curriculares de Facultades. A su vez, direcciona a los tutores del PITA acerca de la acción tutorial para un desarrollo efectivo de éstas. Finalmente, realiza procesos diagnósticos, evaluación y diseño de intervenciones psicopedagógicas individuales para aquellos estudiantes que lo requieran, definiendo los modelos básicos de atención. Estas acciones globales e individuales se efectuarán de la siguiente manera:

- Trabajo con DGD y/o unidades académicas: Entregar directrices y colaboración en la revisión de programa académico curricular de la tutoría, de acuerdo con las necesidades identificadas, mediante reuniones de discusión de los mismos.

- Trabajo con Docentes y tutores: Direcciona las acciones didácticas dentro de las sesiones de aprendizaje, colaborando con las estrategias de aprendizaje que respondan a las necesidades de cada grupo de estudiantes, teniendo presente el estilo de aprendizaje. Para hacer efectivo lo anterior deben realizarse talleres para capacitar tanto a los docentes, como a los tutores, además, si es necesario, entrevistas semanales con ambos.
- Trabajo con los estudiantes: Detectar, evaluar, diagnosticar e intervenir aspectos relevantes referentes al aprendizaje y desarrollo de competencias mediante observación directa, entrevistas, recopilación de antecedentes y evaluaciones psicopedagógicas. Además de la utilización de diferentes estrategias dirigidas a potenciar las áreas del aprendizaje descendidas y el fortalecimiento de competencias.

4. Sistema de Alerta Académica Temprana:

La Universidad a partir del año 2012, ha desarrollado una herramienta que tiene por objetivo realizar un seguimiento académico de los estudiantes que, por Pruebas iniciales, Encuesta de Caracterización Estudiantil o voluntariedad han sido seleccionados para el Programa Institucional de Tutoría Académica. Dicho monitoreo comprende el rendimiento académico del estudiante durante los tres períodos de evaluación.

Este sistema contempla la generación de un reporte por estudiante, el que incluye las evaluaciones del período y el porcentaje de asistencia a clases, tras cada proceso de evaluación, que permite identificar el riesgo de reprobación y/o deserción de cada uno de ellos por motivos académicos.

La identificación de alto riesgo (reprobación y/o deserción) inicia la implementación de acciones de apoyo académico y personal directas al estudiante como son el fortalecimiento de estrategias de aprendizaje y monitoreo psicológico.

Los resultados de la aplicación de este sistema permitieron identificar la necesidad de incluir la asistencia y antecedentes socioeconómicos para complementarlo en el corto plazo. De igual forma se detectó la necesidad de fomentar el uso de este instrumento por parte de los Directores/Jefes de Carrera y Ejecutivo Docente.

5. Pruebas de Logros:

Tienen por objeto medir los logros esperados en los estudiantes de acuerdo con el nivel de avance curricular a efectos de determinar la consecución del perfil de egreso.

Los estudiantes rinden las Pruebas de Logros al término del segundo, sexto y octavo o noveno nivel.

- Prueba de Logros al término del segundo nivel: Prueba de diagnóstico post test.
- Prueba de Logros al término del sexto nivel
- Prueba de Logro al término del octavo nivel

Innovaciones a los Programas del Proceso de Progresión Estudiantil

Es un hecho indesmentible que no todos los estudiantes aprenden del mismo modo ni al mismo ritmo. Gracias a los últimos descubrimientos en las áreas de neurofisiología y psicología del aprendizaje, se ha podido constatar con mayor precisión las diferencias dadas por sus procesos atencionales, perceptivos y cognitivos, así como también por los afectivos y motivacionales.

Esto plantea un nuevo desafío lo que derivó en una serie de modificaciones al proceso de progresión estudiantil en cada uno de sus programas. Estos cambios se reflejan en:

1. Semana de Inducción a la Vida Universitaria:
 - Toma de encuesta de Estilo de Aprendizajes.
 - Modificación de las Pruebas de diagnósticos a Pruebas iniciales donde se mide competencias y no conocimiento.
 - Disminuir la cantidad de charlas y los tiempos de ellas.
 - Participación de estudiantes de niveles superiores
2. Programa Institucional de Tutoría Académica.
 - Mejoramiento del Programa Institucional.
 - Taller de Formación de Tutores centrado en el estudiante.
 - Proceso de seguimiento académico a través del Sistema de Alerta Temprana incluyendo la asistencia.
 - Mayor y mejor involucramiento por parte de los Directores de Carrera y Ejecutivas Docentes de Facultad.

2.11 Alianzas en Red con otras Universidades:

Señale si el Programa contempla alianzas en red con otras universidades para que sus estudiantes participen en los procesos de admisión a las carreras de pedagogía de estas instituciones⁸. Marque una X en la casilla correspondiente.

¿La universidad implementa la estrategia o en alianza en red con otras universidades?	SÍ		NO	X
---	----	--	----	---

En caso de responder NO: pase directo al punto 2.12.

En caso de responder SÍ: ingrese la información del punto 2.11.1:

⁸ Las alianzas en red con universidades permitirán que los estudiantes del programa postulen y se matriculen en carreras de pedagogía de las instituciones en alianza. De no existir alianzas en red con otras universidades, los estudiantes del programa que postulen a carreras y programas de pedagogía por esta vía solamente podrán matricularse en la universidad que impartió el programa.

2.11.1 Indique todas las universidades con las cuales el Programa mantiene alianzas en red. Describa el carácter (técnico pedagógico – control de gestión – sólo admisión, etc), mecanismos y condiciones de estas alianzas. Incorpore más filas si es necesario.

Universidad	Descripción de la alianza	
	Carácter	Mecanismos

2.12 Convenio con establecimientos educacionales:

Señale si el Programa de la universidad se realiza en convenio con establecimientos educacionales. Marque una X en la casilla correspondiente.

¿El Programa se realiza en convenio con establecimientos educacionales?	☒ SÍ	☐ X	☐ NO	☐
---	--	----------------------------	-----------------------------	--------------------------

En caso de responder NO: pase directo al punto 2.13

En caso de responder SÍ: ingrese la información del punto 2.12.1:

2.12.1 Indique los establecimientos educacionales con los cuales la universidad mantiene convenio para la realización del Programa. Describa brevemente los alcances del vínculo y las estrategias de trabajo entre la universidad y el establecimiento educacional para la implementación del Programa. Incorpore más filas si es necesario.

RBD	Nombre Establecimiento	Breve descripción del vínculo y estrategias de trabajo
12631	Colegio Inglés	Detección y captación de estudiantes que posean talento y vocación pedagógica interesados en cursar carreras de pedagogía impartidas por la Universidad Arturo Prat. Facilitación y entrega de documentos (informe de notas e informe de personalidad) para acompañamiento académico vocacional de estudiantes que formen parte del programa propedéutico. Facilitar participación en instancias de sesiones, conversatorios y aulas abiertas.
12566	Colegio William Taylor	Detección y captación de estudiantes que posean talento y vocación pedagógica interesados en cursar carreras de pedagogía impartidas por la Universidad Arturo Prat. Facilitación y entrega de documentos (informe de notas e informe de personalidad) para acompañamiento académico vocacional de estudiantes que formen parte del programa propedéutico. Facilitar participación en instancias de sesiones, conversatorios y aulas abiertas.

12504	Colegio Little College	Detección y captación de estudiantes que posean talento y vocación pedagógica interesados en cursar carreras de pedagogía impartidas por la Universidad Arturo Prat. Facilitación y entrega de documentos (informe de notas e informe de personalidad) para acompañamiento académico vocacional de estudiantes que formen parte del programa propedéutico. Facilitar participación en instancias de sesiones, conversatorios y aulas abiertas.
10917	Liceo Bicentenario MineroSs. Juan Pablo II	Detección y captación de estudiantes que posean talento y vocación pedagógica interesados en cursar carreras de pedagogía impartidas por la Universidad Arturo Prat. Facilitación y entrega de documentos (informe de notas e informe de personalidad) para acompañamiento académico vocacional de estudiantes que formen parte del programa propedéutico. Facilitar participación en instancias de sesiones, conversatorios y aulas abiertas.
109	Liceo Elena ElenaDuvauechelle	Detección y captación de estudiantes que posean talento y vocación pedagógica interesados en cursar carreras de pedagogía impartidas por la Universidad Arturo Prat. Facilitación y entrega de documentos (informe de notas e informe de personalidad) para acompañamiento académico vocacional de estudiantes que formen parte del programa propedéutico. Facilitar participación en instancias de sesiones, conversatorios y aulas abiertas.
12509	Liceo Aníbal Pinto	Detección y captación de estudiantes que posean talento y vocación pedagógica interesados en cursar carreras de pedagogía impartidas por la Universidad Arturo Prat. Facilitación y entrega de documentos (informe de notas e informe de personalidad) para acompañamiento académico vocacional de estudiantes que formen parte del programa propedéutico. Facilitar participación en instancias de sesiones, conversatorios y aulas abiertas.
107	Liceo Libertador Bernardo O'Higgins	Detección y captación de estudiantes que posean talento y vocación pedagógica interesados en cursar carreras de pedagogía impartidas por la Universidad Arturo Prat.

		Facilitación y entrega de documentos (informe de notas e informe de personalidad) para acompañamiento académico vocacional de estudiantes que formen parte del programa propedéutico. Facilitar participación en instancias de sesiones, conversatorios y aulas abiertas.
110	Liceo Bicentenario SantaMaría	Detección y captación de estudiantes que posean talento y vocación pedagógica interesados en cursar carreras de pedagogía impartidas por la Universidad Arturo Prat. Facilitación y entrega de documentos (informe de notas e informe de personalidad) para acompañamiento académico vocacional de estudiantes que formen parte del programa propedéutico. Facilitar participación en instancias de sesiones, conversatorios y aulas abiertas.
12650	Colegio Sagrado Corazón de Jesús	Detección y captación de estudiantes que posean talento y vocación pedagógica interesados en cursar carreras de pedagogía impartidas por la Universidad Arturo Prat. Facilitación y entrega de documentos (informe de notas e informe de personalidad) para acompañamiento académico vocacional de estudiantes que formen parte del programa propedéutico. Facilitar participación en instancias de sesiones, conversatorios y aulas abiertas.
12686	Academia Nacional	Detección y captación de estudiantes que posean talento y vocación pedagógica interesados en cursar carreras de pedagogía impartidas por la Universidad Arturo Prat. Facilitación y entrega de documentos (informe de notas e informe de personalidad) para acompañamiento académico vocacional de estudiantes que formen parte del programa propedéutico. Facilitar participación en instancias de sesiones, conversatorios y aulas abiertas.
12749	Colegio Marista Hermano Fernando	Detección y captación de estudiantes que posean talento y vocación pedagógica interesados en cursar carreras de pedagogía impartidas por la Universidad Arturo Prat. Facilitación y entrega de documentos (informe de notas e informe de personalidad) para

		acompañamiento académico vocacional de estudiantes que formen parte del programa propedéutico. Facilitar participación en instancias de sesiones, conversatorios y aulas abiertas.
124	Liceo Luis Cruz Martínez	Detección y captación de estudiantes que posean talento y vocación pedagógica interesados en cursar carreras de pedagogía impartidas por la Universidad Arturo Prat. Facilitación y entrega de documentos (informe de notas e informe de personalidad) para acompañamiento académico vocacional de estudiantes que formen parte del programa propedéutico. Facilitar participación en instancias de sesiones, conversatorios y aulas abiertas.
12667	Colegio Humberstone	Detección y captación de estudiantes que posean talento y vocación pedagógica interesados en cursar carreras de pedagogía impartidas por la Universidad Arturo Prat. Facilitación y entrega de documentos (informe de notas e informe de personalidad) para acompañamiento académico vocacional de estudiantes que formen parte del programa propedéutico. Facilitar participación en instancias de sesiones, conversatorios y aulas abiertas.
12603	Liceo Los Cóndores	Detección y captación de estudiantes que posean talento y vocación pedagógica interesados en cursar carreras de pedagogía impartidas por la Universidad Arturo Prat. Facilitación y entrega de documentos (informe de notas e informe de personalidad) para acompañamiento académico vocacional de estudiantes que formen parte del programa propedéutico. Facilitar participación en instancias de sesiones, conversatorios y aulas abiertas.
12605	Academia Hospicio	Detección y captación de estudiantes que posean talento y vocación pedagógica interesados en cursar carreras de pedagogía impartidas por la Universidad Arturo Prat. Facilitación y entrega de documentos (informe de notas e informe de personalidad) para acompañamiento académico vocacional de estudiantes que formen parte del programa propedéutico.

		Facilitar participación en instancias de sesiones, conversatorios y aulas abiertas.
103	Escuela Artística Violeta Parra	Detección y captación de estudiantes que posean talento y vocación pedagógica interesados en cursar carreras de pedagogía impartidas por la Universidad Arturo Prat. Facilitación y entrega de documentos (informe de notas e informe de personalidad) para acompañamiento académico vocacional de estudiantes que formen parte del programa propedéutico. Facilitar participación en instancias de sesiones, conversatorios y aulas abiertas.
123	Escuela España	Detección y captación de estudiantes que posean talento y vocación pedagógica interesados en cursar carreras de pedagogía impartidas por la Universidad Arturo Prat. Facilitación y entrega de documentos (informe de notas e informe de personalidad) para acompañamiento académico vocacional de estudiantes que formen parte del programa propedéutico. Facilitar participación en instancias de sesiones, conversatorios y aulas abiertas.
12683	Colegio Deportivo	Detección y captación de estudiantes que posean talento y vocación pedagógica interesados en cursar carreras de pedagogía impartidas por la Universidad Arturo Prat. Facilitación y entrega de documentos (informe de notas e informe de personalidad) para acompañamiento académico vocacional de estudiantes que formen parte del programa propedéutico. Facilitar participación en instancias de sesiones, conversatorios y aulas abiertas.

2.13 Vínculos con otras instituciones:

Señale si durante la implementación del Programa la universidad se vincula con otras instituciones que colaboran técnicamente en su ejecución. Marque una X en la casilla correspondiente.

¿Durante la implementación del Programa la universidad se vincula con otras instituciones ?	☐ SÍ	☒ X	☐ NO	☐
---	-----------------------------	---------------------------------------	-----------------------------	--------------------------

En caso de responder NO: pase directo al punto 2.14

En caso de responder SÍ: ingrese la información del punto 2.13.1:

2.13.1 Indique las instituciones con las cuales la universidad se vincula para la implementación del Programa. Describa brevemente los mecanismos y alcances del vínculo. Incorpore más filas si es necesario.

Institución	RUT	Breve descripción y alcances del vínculo
SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE EDUCACIÓN REGIÓN DE TARAPACÁ	60.901.003-7	Participación en mesa mensual de educación superior y reuniones convocadas para compartir buenas prácticas y articular trabajo en la región.
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE IQUIQUE	10.660.300-6	Coordinar esfuerzos y recursos en el contexto de perfeccionar la docencia, la investigación, vinculación, formación y capacitación en el área de la Educación y las Ciencias Humanas.
COMUNIDAD ESCOLAR RED UNAP 2017	70.777.500-9	Llevar un cabo un plan de trabajo relacionado con la captación en las escuelas de la Red, talentos tempranos con vocación pedagógica, con el objetivo central de generar un trabajo coordinado en torno a la realización del programa propedéutico.
INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS	65.028.707-k	Establecer una alianza estratégica entre el Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH) y la Universidad Arturo Prat, de forma específica, con la Facultad de Ciencias Humanas, con el fin de contribuir al estudio y reflexión, desde la ciencia social, de los temas asociados a los derechos humanos y fundamentales, para su fortalecimiento y valorización constante; y para la validación de los derechos de las personas en el norte de Chile, desde una perspectiva histórica y actual, considerando multiculturalidad, migración y vulnerabilidad social. Así también, el convenio busca fortalecer y promover la enseñanza de los derechos humanos en estudiantes universitarios y de enseñanza media pública, privada y particular subvencionada.

2.14 Metas estimativas:

Metas Estimativas		Cohortes ⁹			
		Línea Base ¹⁰	2021	2022	2023
Programa	Porcentaje de satisfacción de usuarios del programa	100%	100%	100%	100%
	Tasa de aprobación del programa	83%	83%	84%	85%
	Porcentaje de estudiantes del programa matriculados en primer año de pedagogía ¹¹	58%	58%	60%	62%
Universidad	Tasa de estudiantes del programa nivelados y acompañados durante el primer año de pedagogía ¹²	100%	100%	100%	100%
	Tasa de estudiantes del programa monitoreados durante el primer año de pedagogía ¹³	100%	100%	100%	100%
	Tasa de retención en el primer año de <u>estudiantes del programa</u> matriculados en carreras de pedagogía ¹⁴	87%	87%	87,5 %	88%
	Tasa de retención en el segundo año de <u>estudiantes del programa</u> matriculados en carreras de pedagogía ¹⁵	80%	80%	80,5 %	81%
	Porcentaje de aprobación de créditos académicos al primer año, de <u>estudiantes del programa</u> matriculados en carreras de pedagogía ¹⁶	93,4 %	93,4 %	93,5 %	94%

⁹ Los datos de cada cohorte se obtienen al año académico siguiente.

¹⁰ La estimación de la línea base de las tasas de retención se debe realizar considerando el promedio de las tasas de los últimos 3 años. En caso de no contar con línea base para alguna de las metas consignadas, se solicita indicar N/A.

¹¹ Corresponde sólo a programas que ya cuentan con reconocimiento previo, si es primera vez que presenta PAP; indicar N/A.

¹² Corresponde sólo a programas que ya cuentan con reconocimiento previo, si es primera vez que presenta PAP; indicar N/A.

¹³ Corresponde sólo a programas que ya cuentan con reconocimiento previo, si es primera vez que presenta PAP; indicar N/A.

¹⁴ Corresponde sólo a programas que ya cuentan con reconocimiento previo, si es primera vez que presenta PAP; indicar N/A.

¹⁵ Corresponde sólo a programas con más de dos años de ejecución, de lo contrario indicar N/A.

¹⁶ Corresponde sólo a programas que ya cuentan con reconocimiento previo, si es primera vez que presenta PAP; indicar N/A.

2.15 Anexos

1. Formulario de inscripción de estudiantes.
2. Cuestionario de Estilos de Aprendizaje.
3. Encuesta vocacional
4. Acta de entrevista vocacional
5. Evaluación de potencialidad pedagógica
6. Formatos de carta de aceptación Programa Propedéutico “Talento y Vocación de Profesor UNAP”
7. Encuesta de satisfacción